



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 424 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 SEP 2021

### VISTO:

El Oficio N° 978-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de setiembre del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección para la **Adquisición de equipos de laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2254946. "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM – Región Amazonas"**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la Entidad;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, conforme a la Resolución Directoral N° 131-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de setiembre del 2021, la Directora General de Administración, resuelve en el Artículo Primero: Modificar el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 014-2021-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2021, y modificar el procedimiento de selección que se detalla:

Ref.	Descripción	Tipo de Proceso	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado	Mes
<b>INCLUIR</b>						
47	Adquisición de equipos de laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2254946. "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM – Región Amazonas"	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos Ordinarios	S/ 166,750.52	Setiembre
Ítem.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado del Ítem		
1	Ultracongeladora	Unidad	1	S/ 55,747.85		
2	Cabina de bioseguridad	Unidad	2	S/ 111,002.67		



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 424 -2021-UNTRM/R

Que, con Resolución Directoral N° 132-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de setiembre del 2021, se aprueba el expediente de contratación, para Adquisición de equipos de laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2254946. "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM – Región Amazonas", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 166,750.52 (Ciento sesenta y seis mil setecientos cincuenta con 52/100 soles), Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico y Tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio designando a los integrantes del Comité de Selección encargados de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la Adquisición de equipos de laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2254946. "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM – Región Amazonas", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 166,750.52 (Ciento sesenta y seis mil setecientos cincuenta con 52/100 soles), proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité de selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, para la Adquisición de equipos de laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2254946. "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM – Región Amazonas", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de 166,750.52 (Ciento sesenta y seis mil setecientos cincuenta con 52/100 soles), integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

Dr. Rainer Marco López Lapa : Presidente
Lic. Shirley Milagros Gallardo Meléndez : Miembro
Ing. Damaris Leiva Tafur : Miembro

SUPLENTE

M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama : Presidente
Econ. George Marvin La Serna Silva : Miembro
Ing. Hugo Frias Torres : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

POWR
CRMSS
YPM/MS